



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-01074665-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Manifestando beneplácito de esta Casa de Estudios con motivo de la realización del XXVII Congreso Argentino de Hipertensión Arterial.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del XXVII Congreso Argentino de Hipertensión Arterial, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, en formato virtual, el cual tendrá lugar los días 22 y 23 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso está dirigido a Profesionales de la comunidad médica.

Que el mismo tiene como objetivo llevar el enfoque médico especialista en hipertensión arterial al médico clínico y de atención primaria de la salud, optimizando el intercambio para un mutuo beneficio.

Que el Congreso contará con la participación de distinguidos Profesionales argentinos y extranjeros.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del XXVII Congreso Argentino de Hipertensión Arterial, el cual tendrá lugar los días 22 y 23 de abril de 2021, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica y el Decanato; y cumplido archívese.